

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	488426
Número de orden de compra a modificar:	164297

Entidad compradora:	Central Administrativa y Contable Cali
Nombre del solicitante:	Gustavo Adolfo Cubillos Ramos
Proveedor:	UT ALTEX+
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-06 16:52:20

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
160317	CDP MATERIAL TEXTIL Y MATERIAL DE CAMPAÑA	CDP-5526	CDP	5526

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	min03---min03-P57-REGION 5 y/o 7-COMPRAVENTA-SI-SOBRECARPA_se NTMD vigente	598.0	Unidad	144980.92	CDP-5526	86698590.16

2	min03--IVA	1.0	Unidad	16472732.13	CDP-5526	16472732.13
Total Orden de Compra Actual:						103,171,322.29

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	min03---min03-P57-REGION 5 y/o 7-COMPRAVENT SI-SOBRECARPA_NTMD vigente	470.00	Unidad	144980.92	CDP-5526	68141032.40
Editado	2	min03--IVA	1.00	Unidad	12946796.16	CDP-5526	12946796.16

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	81,087,828.56
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	81,087,828.56

Detalle o justificación de la aclaración
Con toda atención me permito solicitar al señor ALEX ENRIQUE MENDEZ CHAPARRO representante legal de la empresa UNIÓN TEMPORAL ALTEX+, autorizar la modificación de las cantidades ofertadas por usted en el evento de cotización numero 211184 SOBRECARPA según NTMD vigente, toda vez que el presupuesto disponible en el PAA 2026 y previamente informado en las cantidades mínimas adquirir del estudio previo, permite la compra de 470



Firma ordenador del gasto
Nombre: TC FARID OROZCO
Documento: 16.929.626 de cali



Firma de proveedor
Nombre: ALEX ENRIQUE MENDEZ CHAPARRO
Documento: C.C. No. 79.853.369 DE BOGOTA